



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN
ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA
FORMATO N° 106: Análisis Información Interna – Consolidado Institución

(1) VALORACIÓN (PUNTAJE) : 1,83

(2) INTERPRETACIÓN: INADECUADO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

La encuesta de percepción del Estandar Información Interna, fue realizada con una Muestra (MU) de 66 funcionarios en relación con una Población (PO) de 69 que ha arrojado un puntaje de 1,83, que equivale a un resultado "INADECUADO". Esta valoración sirve como parámetro para el Diseño de la Política de Información Interna, que apunta al logro de la adecuada implementación del estándar de Información Interna.

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

Se deben establecer criterios para su adecuada implementación, mediante la formulación de una política que garantice la calidad de la información, que logre el empoderamiento de las personas que prestan servicio en la institución con sentido de pertenencia, respeto y responsabilidad.

El Equipo de Comunicación (ECOM), conjuntamente con el Equipo Técnico MECIP, elaborará un Manual de Comunicación, donde se encontrará la Política de Información Interna, para la adecuada implementación del Estándar de Información Interna.

Elaborado por:

Fecha: 24 ABR 2019

ENRIQUE RAMIREZ VILLALBA, Jazmín Roman, Agustín Méndez, Inés Centurión, Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, Lic. José Ruiz Cantero, Arq. Yolanda Valdez de Acosta Caballero. Includes various signatures and official stamps.

Revisado por:

Fecha: 24 ABR 2019

Aprobado por:

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández, Director Gral. de Adm. y Finanzas, Vicepresidencia de la República

Fecha: 24 ABR 2019

